

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

127**RIBATEJADA**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía 96/2018, de fecha 2 de marzo de 2018, se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, del contrato de servicio de “Recogida y transporte de residuos sólidos urbanos del municipio de Ribatejada”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Ayuntamiento de Ribatejada.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número, 28815 Ribatejada (Madrid).
 - c) Teléfono: 918 791 401-918 791 294.
 - d) Correo electrónico: ayuntamiento@ribatejada.net; secretaria@ribatejada.net
 - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
www.ribatejada.es.; www.contrataciondelestado.es
 - f) Número de expediente: 80/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos del municipio de Ribatejada.
 - c) Plazo de ejecución: cuatro años, a contar desde el día siguiente de la formalización del contrato.
 - d) Admisión de prórroga: sí, por períodos anuales hasta un máximo de un año por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato, sin que la duración total del contrato, incluida las prórrogas, exceda de seis años.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 90511100-3 “Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos”, 90511200-4 “Servicios de recogida de desperdicios domésticos”, 90511300-5 “Servicios de recogida de basuras”, 90512000-9 “Servicios de transporte de desperdicios”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios que a continuación se especifican y en los términos y desglose que se detallan en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - Oferta económica: puntuación máxima 80 puntos.
 - Mejoras: puntuación máxima 20 puntos:
 - 1) Incremento en la frecuencia de limpieza de contenedores: máximo 3 puntos.
 - 2) Instalación de contenedor de 20 m³: máximo, 10 puntos.
 - 3) Incremento en la frecuencia de recogida de enseres: máximo 7 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 127.272,75 euros más el IVA (10 por 100).
5. Presupuesto máximo de licitación anual:
 - a) Importe neto: 25.454,55 euros. Importe total: 28.000,00 euros.
6. Garantías exigidas: definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional según lo establecido en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, o bien, mediante clasificación del empresario en el Grupo R, Subgrupo 5, Categoría 1.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Forma de presentación: la indicada en las cláusulas 8 y 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: en el Registro General del Ayuntamiento de Ribatejada, plaza de la Constitución, sin número, 28815 de Ribatejada (Madrid).
9. Apertura de ofertas: por la Mesa de Contratación una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en el día y fecha anunciada en el perfil del contratante, y de acuerdo con lo señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

En Ribatejada, a 2 de marzo de 2018.—La alcaldesa-presidenta, Carmen María González Escaso.

(01/8.206/18)

